



**CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA SERVICIOS PERSONALES.
EL DIRECTOR(E) CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO DEL SENA – REGIONAL SAN ANDRES**

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Formación Turística, Gente de Mar y Servicios – SENA Regional San Andrés, requiere contratar la prestación de servicios personales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 2154 de 2024 y la Directiva Presidencial 08 de 2022;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de Formación Turística, Gente de Mar y Servicios – SENA Regional San Andrés, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la insuficiencia de personal suficiente que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es: “Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente como Tutor Virtual de Bilinguismo, en la Regional San Andrés

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en San Andrés, Isla, a los 27 días del mes de enero del 2025.

**NELSON MARTÍNEZ OSPINO
DIRECTOR (E) CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO
SENA – REGIONAL SAN ANDRES.**

VoBo. Shelly Rose Hall Bryan – Coordinadora del Grupo de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Hilmer F – Apoyo Técnico Pedagógico de la coordinación académica titulada presencial

Revisó: Silvia Archibold – Coordinadora académica complementaria presencial

Anexo: Estudio Previo